



El Registro Único de Asociaciones Público-Privadas (RUAPP) es una base de datos administrada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que recopila la información sobre el estado de los proyectos que bajo este esquema se desarrollan a escala nacional y territorial (Ley 1508 de 2012, artículo 25; Decreto Reglamentario 1082 de 2015, artículo 2.2.2.1.5.3).

Programa de Apoyo a la Participación Privada (PAPP) en Infraestructura

Katherin Sandoval Chacón
Coordinadora PAPP
ksandoval@dnpp.gov.co
Tel.: (571) 381 5000, ext. 21321

Carlos E. Garay Pinzón
Asesor PAPP
cgaray@dnpp.gov.co
Tel.: (571) 381 5000, ext. 21326

Con corte al primer trimestre de 2020 (2020 1T)¹ se han incluido 786 proyectos en el **Registro Único de Asociaciones Público-Privadas (RUAPP)**, que, en particular tienen las siguientes características:

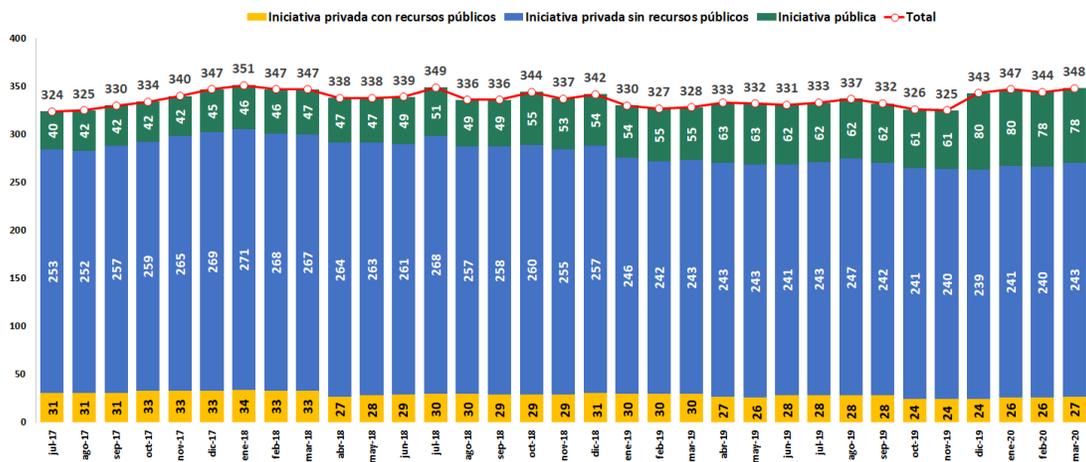
- Del total de proyectos registrados, 348 proyectos se encuentran en etapas de evaluación o aprobación (vigentes); sin embargo, 219 proyectos se encuentran en etapas que superan su plazo máximo de ejecución.
- 438 proyectos se encuentran rechazados, desistidos por el proponente, fallidos o declarados desiertos, lo que representa un 55,73% del total.
- Del total de proyectos vigentes, 270 son de iniciativa privada y representan el 77,59%, mientras que 78 corresponden a iniciativa pública lo que equivale al 22,41%.

Durante el primer trimestre de 2020 se registraron 14 proyectos nuevos, cantidad que representa un 1,78% del total de proyectos registrados en el RUAPP; esta situación evidencia la dinámica positiva en la generación de proyectos de infraestructura bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP) en el país (figura 1).

¹ Todas las cifras del RUAPP presentadas en este informe están actualizadas al 31 de marzo de 2020.

Estadísticas del RUAPP iniciativas vigentes al término del primer trimestre de 2020

Figura 1. Registros acumulados RUAPP, según el tipo de APP²



Fuente: RUAPP.

De las iniciativas vigentes, el sector de *Transporte y movilidad*³ presenta la mayor participación con el 47,12% del total, seguido de *Edificaciones públicas y renovación urbana* con el 18,39% y *Agua y saneamiento básico* con el 10,06 %.

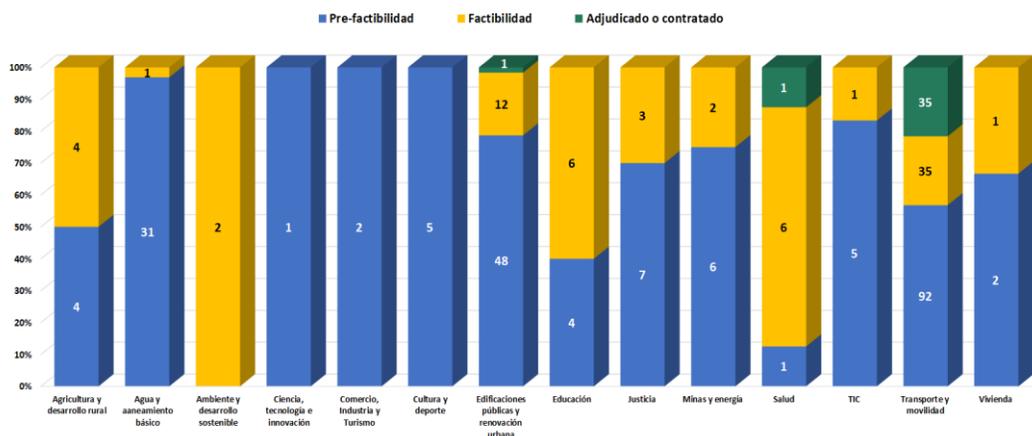
Con corte a marzo de 2020, 79 proyectos se encuentran en etapa de factibilidad⁴ y 8 proyectos se encuentran en etapas de aprobaciones; es decir, el 25,00% de las iniciativas vigentes se encuentran en etapas avanzadas. Además, el 10,63% de los proyectos vigentes (37) han sido adjudicados o contratados (figura 2).

² El número de registros histórico ha presentado una variación a partir de enero de 2017, debido a un cambio de metodología relacionado con los proyectos con doble registro, los cuales seguirán siendo contabilizados en la base de datos hasta que la entidad estatal competente responsable del registro, ya notificada, solicite la eliminación del registro repetido. Incluye únicamente proyectos vigentes.

³ Incluye proyectos de vías, aeropuertos, trenes, transporte y transporte urbano.

⁴ Incluye los proyectos en estado de factibilidad y de factibilidad en estudio.

Figura 2. Estado de las iniciativas en el RUAPP por sector



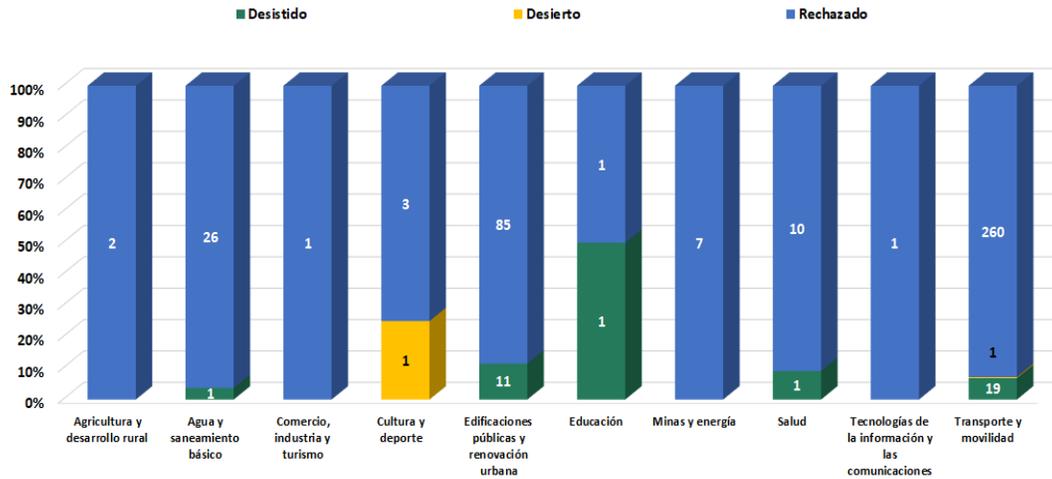
Fuente: RUAPP.

Al cierre del primer trimestre de 2020, 222 se encuentran en etapa de prefactibilidad⁵ y 79 más en etapa de factibilidad.

Con respecto a los proyectos no realizados, se observa que se mantiene la tendencia de los proyectos vigentes, el sector de *Transporte y movilidad* es el de mayor participación (63,93%) seguido de *Edificaciones públicas y renovación urbana* (21,92%) y *Agua y saneamiento básico* (6,16%). Del total de proyectos no realizados 36 (8,22%) han sido desistidos por los proponentes, 399 (91,10%) fueron rechazados en etapas de prefactibilidad o factibilidad y únicamente 2 (0,46%) han sido declarados desiertos (figura 3).

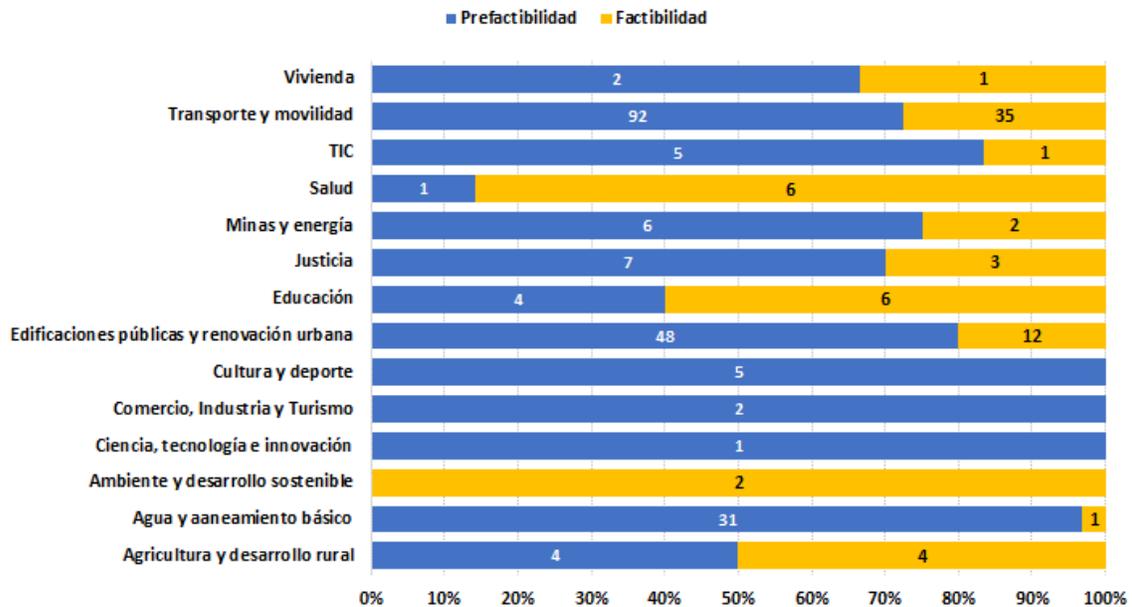
⁵ En la etapa de prefactibilidad se toman en cuenta los estados de prefactibilidad en estudio y de prefactibilidad, así como en espera de ingreso a evaluación.

Figura 3. Proyectos no realizados



Fuente: RUAPP.

Figura 4. Proyectos en evaluación



Fuente: RUAPP.

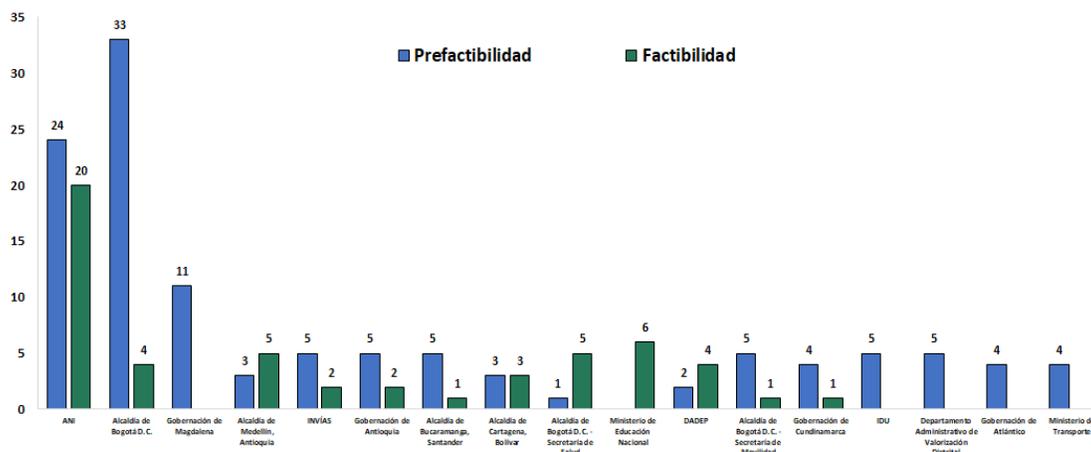
De los proyectos en evaluación, el sector *Transporte* lidera la cantidad de iniciativas con una participación del 42,19%, mientras que el 59,46% restante se distribuye entre los sectores de *Renovación urbana*, *Agua y saneamiento básico*, *Educación*, *Justicia* y *Agricultura*, *Minas y energía* y otros (figura 4); lo anterior, significa que están siendo

evaluados 159 proyectos en infraestructura productiva y 142 proyectos en infraestructura social.

De los 301 proyectos en etapas de prefactibilidad y factibilidad, 248 proyectos corresponden a iniciativas privadas, de ellos el 82,39% son iniciativas con recursos públicos y el 10,48% sin recursos públicos; 53 proyectos (17,61%) corresponden a iniciativas públicas con recursos públicos.

Por participación de entidades, se destaca la mayor contribución por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura con un total de 44 proyectos, seguida por la Alcaldía de Bogotá con 37 iniciativas; el tercer lugar lo ocupa la Gobernación del Magdalena con 11 proyectos (figura 5).

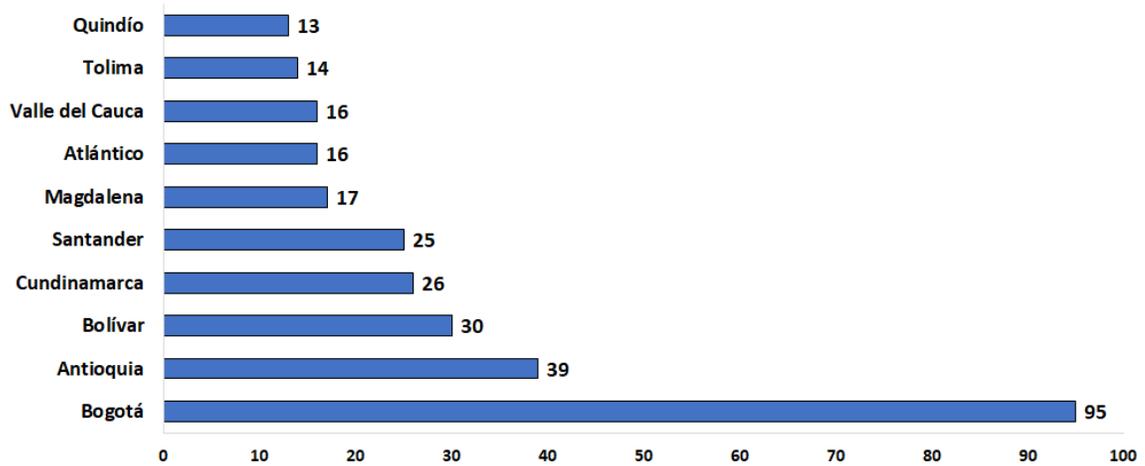
Figura 5. Entidades con mayor registro de proyectos de iniciativa privada en estado de factibilidad y de prefactibilidad



Fuente: RUAPP.

Por localización geográfica, la entidad territorial con mayor participación en el RUAPP es el Distrito Capital de Bogotá, con 95 proyectos — el 27,30% del total de proyectos vigentes —; le siguen los departamentos de Antioquia con 39 iniciativas (11,21%), Bolívar con 30 (8,62 %) y Cundinamarca con 26 (7,47 %) (figura 6).

Figura 6. Principales localizaciones de las iniciativas APP



Fuente: RUAPP.

Dentro de los proyectos vigentes en Bogotá, se destacan 42 iniciativas de *Edificaciones públicas y renovación urbana* y 35 de *Transporte y movilidad*.

Novedades del RUAPP durante el primer trimestre de 2020

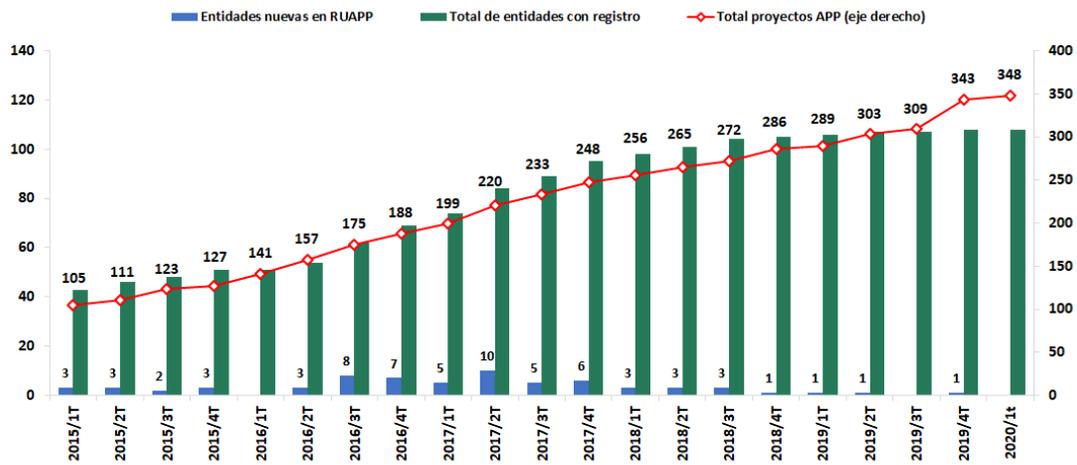
Es importante mencionar que las APP toman cada vez más fuerza, hecho que se refleja en la posición obtenida en el *Infrascope*⁶, publicado en mayo de 2019, y en el cual Colombia ocupa el segundo puesto de la región, lo cual significa que el país continúa entre los entornos más favorables para el desarrollo de las APP de infraestructura en América Latina y el Caribe.

- Al cierre del primer trimestre de 2020 se registraron 14 proyectos, de los cuales 2 se encuentran en etapas de prefactibilidad (tabla 1).
- Para el primer trimestre de 2020, existen 108 entidades que han registrado proyectos en el RUAPP y no se realizó registro de entidades nuevas durante el primer trimestre del año (figura 7).
- Los sectores en los que se registraron proyectos en el primer trimestre de 2020 fueron *Transporte y movilidad* con 11 iniciativas, *Edificaciones públicas y renovación urbana* con 2 proyectos y *Comercio, industria y turismo* con 1 proyecto.

⁶ En la etapa de prefactibilidad se toman en cuenta los estados de prefactibilidad en estudio y de prefactibilidad, así como en espera de ingreso a evaluación.

- De los nuevos registros de este periodo, el 21,43% corresponde a iniciativas privadas con recursos públicos, el 64,29% a iniciativas privadas sin recursos públicos y el 14,29% a proyectos del tipo iniciativa pública con recursos públicos.

Figura 7. Entidades con registros en el RUAPP



Fuente: RUAPP.

Tabla 1. Resumen de nuevos proyectos

Entidad y sector de proyectos	Prefactibilidad
Agencia Nacional de Infraestructura Transporte y movilidad	6
Secretaría de Movilidad Transporte y movilidad	3
Cámara de Representantes Edificaciones públicas y renovación urbana	1
Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público Edificaciones públicas y renovación urbana	1
Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá Comercio, industria y turismo	1
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca Transporte y movilidad	1
Transmilenio S.A. Transporte y movilidad	1
Total general	14

Preguntas frecuentes sobre el Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP)

¿Qué es el RUAPP?

El Registro Único de Asociaciones Público-Privadas (RUAPP) es una base de datos administrada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que recopila la información sobre el estado de los proyectos que bajo este esquema se desarrollan a escala nacional y territorial (Ley 1508 de 2012, artículo 25; Decreto Reglamentario 1082 de 2015, artículo 2.2.2.1.5.3).

¿Quién debe diligenciar el RUAPP?

Las entidades estatales competentes de los órdenes nacional y territorial que pretendan implementar proyectos por medio de una Asociación Público-Privada (APP), deberán registrar en el RUAPP las iniciativas tanto públicas como privadas que estén bajo su responsabilidad o en su territorio.

¿Cómo solicitar el usuario y la contraseña del RUAPP?

Para ingresar los proyectos en el RUAPP la entidad estatal debe solicitar al DNP, mediante comunicación suscrita por el representante legal de la entidad, la creación de un usuario y la asignación de la correspondiente contraseña; además, debe especificar el correo electrónico al que se remitirá la información, la cual, a su vez, requerirá administrarse de forma confidencial.

¿Quién es el responsable de la información incluida en el RUAPP?

Toda información disponible en el RUAPP es responsabilidad directa y exclusiva de la entidad estatal competente encargada del registro de los proyectos; por consiguiente, el DNP no se hace responsable de la información contenida en dicho registro.

Las estadísticas presentadas en este informe toman como base la información de proyectos de APP incluida en el RUAPP, la cual se encuentra a cargo de las entidades estatales competentes, nacionales y territoriales.

¿Cómo se accede al RUAPP?

Al RUAPP se accede a través de la página *web* del DNP (www.dnp.gov.co), opción “APP Asociaciones Público Privadas”, o directamente, través de la URL: <https://ruapp.dnp.gov.co/>.